

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
<b>ADMINISTRACION SRA. MINISTRA. LOURDES BERENICE CORDERO MOLINA</b>			
Se sustituyó el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014	1	20 de diciembre de 2017	<a href="#">Sustituyese el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014</a>
El componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Social que tengan un puntaje menor o igual a 18	2	28 de diciembre de 2017	<a href="#">Se acordó que el componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Soc</a>
Se aprobó el Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018, publicado en el Registro Oficial No. 170 de 29 de enero de 2018.	3	3 de enero de 2018	<a href="#">Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018</a>
Se expidió las Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores	6	22 de enero de 2018	<a href="#">Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adu</a>
Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 000080 de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 329 de 19 de junio de 2015.	7	25 de enero de 2018	<a href="#">Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y So</a>
Se expidió la Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018.	8	26 de enero de 2018	<a href="#">Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018</a>
Se sustituyó el Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos	9	26 de enero de 2018	<a href="#">Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos</a>
Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014.	10	30 de enero de 2018	<a href="#">Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014</a>
Sustituir el formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fisco-misionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante Acuerdo Ministerial No. 009 de 13 de julio del 2017, por el formato de "Plan de Reducción de Riesgos	11	09 de febrero de 2018	<a href="#">Formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fisco-misionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante</a>
Se agrega una Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014	12	09 de febrero de 2018	<a href="#">Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014</a>
Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social	13	26 de febrero de 2018	<a href="#">Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social</a>

Se expidió el Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social	14	05 de marzo de 2018	<a href="#">Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulado</a>
Se aprobó el Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias.	15	09 de marzo de 2018	<a href="#">Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias</a>
Se dispuso que la señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subrogue en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.	16	19 de marzo de 2018	<a href="#">La señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subroga en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.</a>
Se sustituyó la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, que forman parte de los Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia	17	22 de marzo de 2018	<a href="#">Sustitución de la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados p</a>
Se sustituyó el "Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 72 de 30 de agosto de 2017	18	26 de marzo de 2018	<a href="#">Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publi</a>
Se designó el Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de la Niñez y Adolescencia en materia de adopción".	19	27 DE MARZO DE 2018	<a href="#">Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de</a>
<i>Se Reforma y Codifica el Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Siguietes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES</i>	20	02 de abril de 2018	<a href="#">Reforma y Codificación del Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Siguietes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES</a>
Se expidió el "Instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017	21	12 de abril de 2018	<a href="#">Instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017.</a>
Se aprobó el "Manual de Uso de Imágenes de Niños y Niñas y Adolescentes Pertencientes a los Servicios Mies y los formatos para el consentimiento de uso de imagen	22	07 de mayo de 2018	<a href="#">Manual de Uso de Imágenes de Niños y Niñas y Adolescentes Pertencientes a los Servicios Mies y los formatos para el consentimiento de uso de imagen</a>
Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 038, de fecha 04 de mayo de 2017, Relativo al Programa de Crédito de Desarrollo Humano	23	21 de mayo de 2018	<a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 038, de fecha 04 de mayo de 2017, Relativo al Programa de Crédito de Desarrollo Humano</a>
Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 002, de fecha 28 de diciembre de 2017	24	21 de mayo de 2018	<a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 002, de fecha 28 de diciembre de 2017</a>
Se sustituyó el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 000142-A, de 09 de marzo de 2016, Relativo a la Suspensión de Ingreso de Nuevos Usuarios a la Base de Habilitados de la Pensión para Personas con Discapacidad.	25	22 de mayo de 2018	<a href="#">Se sustituyó el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 000142-A, de 09 de marzo de 2016, Relativo a la Suspensión de Ingreso de Nuevos Usuarios a la Base de Habilitados de la Pensión para Personas con Discapacidad</a>

<p>Suspensión temporal del pago del Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión para Personas Adultas Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad a aquellos usuarios que cumpliendo la normativa vigente para mantenerse habilitados al pago, han sido notificados con anterioridad para que realicen el proceso de actualización de información del Registro Social y no lo han efectuado en los plazos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>	<p>26</p>	<p>21 de junio de 2018</p>	<p><a href="#">Suspensión temporal del pago del Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión para Personas Adultas Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad a aquellos usuarios que cumpliendo la normativa vigente.</a></p>
<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 002, de 28 de diciembre de 2018, relacionado con el puntaje del Registro Social, en los siguientes términos:  “...La Transferencia monetaria de USD 100.00 mensuales para la pensión de adultos mayores, está dirigida a las personas cuya edad sea igual o mayor a los 65 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social, que tengan un puntaje menor o igual a 24.08766; y que no están afiliadas a un sistema de seguridad pública...”.</p>	<p>27</p>	<p>31 de julio de 2018</p>	<p><a href="#">“...La Transferencia monetaria de USD 100.00 mensuales para la pensión de adultos mayores, está dirigida a las personas cuya edad sea igual o mayor a los 65 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social, que tengan un puntaje menor o igual a 24.08766; y que no están afiliadas a un sistema de seguridad pública...”.</a></p>
<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 0020 de 2 de abril de 2018, otorgando delegaciones a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.</p>	<p>28</p>	<p>01 de agosto de 2018</p>	<p><a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 0020 de 2 de abril de 2018, otorgando delegaciones a las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.</a></p>
<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 031 de 29 de diciembre de 2017, en el literal b) del Artículo 1, en lo relativo al contenido de la Norma Técnica para la implementación de los servicios de Protección Especial en la modalidad de Acogimiento Institucional.</p>	<p>29</p>	<p>03 de agosto de 2018</p>	<p><a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 031 de 29 de diciembre de 2017, en el literal b) del Artículo 1, en lo relativo al contenido de la Norma Técnica para la implementación de los servicios de Protección Especial en la modalidad de Acogimiento Institucional.</a></p>
<p>Declaración de “...Emergencia, durante el mes de agosto de 2018, a las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, con la finalidad de establecer acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social...”</p>	<p>30</p>	<p>14 de agosto de 2018</p>	<p><a href="#">Declaración de “...Emergencia, durante el mes de agosto de 2018, a las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, con la finalidad de establecer acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la R</a></p>
<p>Se aprobó el “Protocolo y Ruta de Actuación en Situaciones de Uso y Consumo Problemático de Drogas.</p>	<p>31</p>	<p>14 de agosto de 2018</p>	<p><a href="#">Se aprobó el “Protocolo y Ruta de Actuación en Situaciones de Uso y Consumo Problemático de Drogas.</a></p>
<p>Se extendió “... la declaratoria de la situación de emergencia, hasta el 30 de septiembre de 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer y realizar las acciones urgentes para precautelar la integridad de las personas de atención prioritaria dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela ...</p>	<p>32</p>	<p>4 de septiembre de 2018</p>	<p><a href="#">Extensión de la declaratoria de la situación de emergencia, hasta el 30 de septiembre de 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer y realizar las acciones urgentes para precautelar la integridad de las personas.</a></p>
<p>Se dispuso la publicación de: “... la Norma Técnica Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos- CNH-Misión Ternura en el Registro Oficial y en las páginas web del Ministerio de Inclusión Económica y Social...”, e igualmente derogó: “...el Anexo 2 del Acuerdo Ministerial No. 334, de 11 de febrero de 2014, que contiene la Norma Técnica Desarrollo Infantil Integral, Servicios de Desarrollo Infantil, modalidad domiciliaria: Creciendo con Nuestros Niños</p>	<p>33</p>	<p>10 de septiembre de 2018</p>	<p><a href="#">Se dispuso la publicación de: “... la Norma Técnica Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos- CNH-Misión Ternura en el Registro Oficial y en las páginas web del Ministerio de Inclusión Económica y Social...”, e igualmente derogó: “...el Anexo 2 del Acuerdo Minist</a></p>
<p>Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica, a partir de las 18:30 pm del día 11 de septiembre de 2018 hasta el 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>34</p>	<p>11 de septiembre de 2018</p>	<p><a href="#">Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica, a partir de las 18:30 pm del día 11 de septiembre de 2018 hasta el 13 de septiembre de 2018...</a></p>

<p>Los permisos de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la prestación de Servicios Intra-Murales y Extra-Murales Públicos y Privados para Personas con Discapacidad, Adultas Mayores y Protección Especial, al amparo del Acuerdo Ministerial No. 142 de 4 de marzo de 2016, que a la fecha de emisión del presente Acuerdo se encuentren caducados o próximos a perder vigencia, continuarán en plena validez hasta el 15 de octubre de 2018..."</p>	35	18 de septiembre de 2018	<p><a href="#">Los permisos de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la prestación de Servicios Intra-Murales y Extra-Murales Públicos y Privados para Personas con Discapacidad, Adultas Mayores y Protección Especial, al amparo</a></p>
<p>Disposición General adicional, al Acuerdo Ministerial No. 039 de 04 de mayo de 2017, con el siguiente texto: "...Deléguese al Director/a Administrativo/a, para que en representación del/la Ministro/a de Inclusión Económica y Social, en casos de emergencia, sea el responsable del proceso de verificación y entrega de las donaciones o bienes que se encuentran a cargo de la entidad, con la finalidad de contar con un registro de las entregas para ayuda humanitaria o de socorro, para futuras acciones de control, debiendo realizar el respectivo registro de las acciones tomadas y las correspondientes actas de los bienes entregados..."</p>	36	19 de septiembre de 2018	<p><a href="#">Disposición General adicional, al Acuerdo Ministerial No. 039 de 04 de mayo de 2017, con el siguiente texto: "...Deléguese al Director/a Administrativo/a, para que en representación del/la Ministro/a de Inclusión Económica y Social, en casos de emergencia,</a></p>
<p>Se aprobó y expidió el <b>"REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO – MIES..."</b></p>	37	27 de septiembre de 2018	<p><a href="#">REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO – MIES</a></p>
<p>Se conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 000270 de 26 de septiembre de 2018, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, se extendió: "...la declaración de la situación de emergencia, hasta el 31 de octubre del 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer y realizar las acciones urgentes para precautelar la integridad de las personas de atención prioritaria dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela.</p>	38	01 de octubre de 2018	<p><a href="#">Declaración de "...Emergencia, durante el mes de agosto de 2018, a las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, con la finalidad de establecer acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la R</a></p>
<p>Se dispuso: "...la Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Social, a partir de las 18:00 pm del 1 de octubre de 2018 hasta el 3 de octubre de 2018.</p>	39	01 de octubre de 2018	<p><a href="#">Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica, a partir de las 18:30 pm del día 11 de septiembre de 2018 hasta el 13 de septiembre de 2018...</a></p>
<p>Se expidió el: "...PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL..."</p>	40	05 de octubre de 2018	<p><a href="#">PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL..."</a></p>
<p>Se expidió el: "...REGLAMENTO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACIÓN PERSONAL, SOCIAL, FAMILIAR Y LEGAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUJETOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS..."</p>	41	12 de octubre de 2018	<p><a href="#">REGLAMENTO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA SITUACIÓN PERSONAL, SOCIAL, FAMILIAR Y LEGAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUJETOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</a></p>
<p>Se expidió el: "...MANUAL DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS SERVICIOS INTRA-MURALES Y EXTRA-MURALES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PROTECCIÓN ESPECIAL..."</p>	42	15 de octubre de 2018	<p><a href="#">MANUAL DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS SERVICIOS INTRA-MURALES Y EXTRA-MURALES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PROTECCIÓN ESPECIAL</a></p>
<p>Se reformó el artículo Único del Acuerdo Ministerial No. 019 de fecha 27 de marzo de 2018, por medio del cual, se designó a los miembros del Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>	43	25 de octubre de 2018	<p><a href="#">Se reformó el artículo Único del Acuerdo Ministerial No. 019 de fecha 27 de marzo de 2018, por medio del cual, se designó a los miembros del Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</a></p>

Se declaró en "...Emergencia, durante el mes de agosto de 2018, a las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, con la finalidad de establecer acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social..."	44	25 de octubre de 2018	<a href="#">Se declaró en "...Emergencia, durante el mes de agosto de 2018, a las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha, con la finalidad de establecer acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la Rep</a>
Se dispuso: "...la Subrogación de funciones de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Social, a partir de las 18:00 pm del 26 de octubre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2018.	45	25 de octubre de 2018	<a href="#">Se dispuso: "...la Subrogación de funciones de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Social, a partir de las 18:00 pm del 26 de octubre de 2018 hasta el 30 de octubre de 2018.</a>
Se expidió la : "NORMA TÉCNICA PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO POR SOLIDARIDAD HUMANA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD Y LA VERIFICACIÓN PERIÓDICA RESPECTO AL CORRECTO CUIDADO Y MANUTENCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CARGO DE SUSTITUTOS DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN.	46	29 de octubre de 2018	<a href="#">Se expidió la : "NORMA TÉCNICA PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO POR SOLIDARIDAD HUMANA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD Y LA VERIFICACIÓN PERIÓDICA RESPECTO AL CORRECTO CUIDADO Y MANUTENCIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CARGO D</a>
Se conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 000280 de 30 de octubre de 2018, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Extendió: "...la declaración de la situación de emergencia, hasta el 30 de noviembre del 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	47	31 de octubre de 2018	<a href="#">Se extendió: "...la declaración de la situación de emergencia, hasta el 30 de noviembre del 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro.</a>
Se dispuso: "...la Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Social, del 27 de noviembre de 2018 hasta el 29 de noviembre de 2018.	48	26 de noviembre de 2018	<a href="#">Se dispuso: "...la Subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Social, del 27 de noviembre de 2018 hasta el 29 de noviembre de 2018.</a>
Se expidió: " EL MANUAL DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE ADOPCIONES NACIONALES".	49	04 de diciembre de 2018	<a href="#">Se expidió: " EL MANUAL DE PROCESOS DE LA GESTIÓN DE ADOPCIONES NACIONALES".</a>
La Ministra de Inclusión Económica y Social, conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 000302 de 31 de diciembre de 2018, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Extendió: "...la declaración de la situación de emergencia, hasta el 30 de noviembre del 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	50	04 de diciembre de 2018	<a href="#">Se extendió: "...la declaración de la situación de emergencia, hasta el 30 de noviembre del 2018, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del f</a>
Se expidió las: "NORMAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS Y SERVICIOS GERONTOLÓGICOS".	51	13 de diciembre de 2018	<a href="#">Se expidió las: "NORMAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS Y SERVICIOS GERONTOLÓGICOS".</a>

Implementación del "Acuerdo No. SNPD-072-2018 EN LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que en su parte pertinente dice: "...Art. 1.- Realizar exclusiones e inclusiones a la base de habilitados al pago de la Pensión para Personas con Discapacidad de forma progresiva en función del Registro Social remitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES -..."	52	27 de diciembre de 2018	<a href="#">Implementación del "Acuerdo No. SNPD-072-2018 EN LA PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</a>
Implementación del "Acuerdo No. SNPD-072-2018 en el BONO DE DESARROLLO HUMANO, que en su parte pertinente dice: "...Art. 1.- Realizar exclusiones e inclusiones a la base de habilitados al pago del Bono de Desarrollo Humano y/o componente variable de forma progresiva en función del Registro Social remitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-	53	27 de diciembre de 2018	<a href="#">Implementación del "Acuerdo No. SNPD-072-2018 en el BONO DE DESARROLLO HUMANO</a>
Implementación del "Acuerdo No. SNPD-072-2018 EN LA PENSIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, que en su parte pertinente dice: "...Art. 1.- Realizar exclusiones e inclusiones a la base de habilitados al pago de la Pensión para Adultos Mayores de forma progresiva en función del Registro Social remitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES -..."	54	28 de diciembre de 2018	<a href="#">PENSIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</a>
"PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2019	56	02 de enero de 2019	<a href="#">"PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2019</a>
"Normas Técnicas para la implementación y prestación de centros y servicios para personas con discapacidad".	58	07 de enero de 2019	<a href="#">"Normas Técnicas para la implementación y prestación de centros y servicios para personas con discapacidad".</a>
Se reformó el: "...artículo único del Acuerdo Ministerial No. 019, de fecha 27 de marzo de 2018, por medio del cual, se designó a los miembros del Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social ..."	59	10 de enero de 2019	<a href="#">Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social..."</a>
Se expidió: "...LA CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ..."	60	14 de enero de 2019	<a href="#">CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ..."</a>
Se expidió: "...LA NORMA TÉCNICA DE APOYO FAMILIAR, CUSTODIA FAMILIAR Y ACOGIMIENTO FAMILIAR..."	64	24 de enero de 2019	<a href="#">LA NORMA TÉCNICA DE APOYO FAMILIAR, CUSTODIA FAMILIAR Y ACOGIMIENTO FAMILIAR</a>
Se expidió: "...la NORMA TÉCNICA DE ESCUELAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA".	65	24 de enero de 2019	<a href="#">NORMA TÉCNICA DE ESCUELAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA</a>
Se expidió: "...LA NORMA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ACCESO A FINANCIAMIENTO, CAPITAL Y PROPIEDAD..."	66	24 de enero de 2019	<a href="#">NORMA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ACCESO A FINANCIAMIENTO, CAPITAL Y PROPIEDAD</a>
Se expidió: "...LA TABLA DE PENSIONES ALIMENTICIAS MÍNIMAS PARA EL AÑO 2019".	67	28 de enero de 2019	<a href="#">TABLA DE PENSIONES ALIMENTICIAS MÍNIMAS PARA EL AÑO 2019</a>
Se expidió: "...la NORMA TÉCNICA DE LA MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO CON EL COMPONENTE VARIABLE..."	68	29 de enero de 2019	<a href="#">NORMA TÉCNICA DE LA MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO CON EL COMPONENTE VARIABLE</a>
Se conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 0000006 de 30 de enero de 2019, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, subrogante; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Declaró: "...la situación de emergencia, desde el 15 hasta el 28 de febrero de 2019, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	69	13 de febrero de 2019	<a href="#">Se declaró: "...la situación de emergencia, desde el 15 hasta el 28 de febrero de 2019, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migra</a>

Se dispuso: "...la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica, a partir del 21 de febrero al 23 de febrero de 2019..."	70	19 de febrero de 2019	<a href="#">Se dispuso la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social, al ingeniero Marco Cazco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica, a partir del 21 de febrero al 23 de febrero de 2019..."</a>
Se aprobó el: "...MANUAL DE PROCESOS PARA EL PAGO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO EN CUENTA..."	71	25 de febrero de 2019	<a href="#">Se aprobó el: "...MANUAL DE PROCESOS PARA EL PAGO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO EN CUENTA..."</a>
Se aprobó la: "...NORMA TÉCNICA MISIÓN TERNURA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL..."	72	27 de febrero de 2019	<a href="#">NORMA TÉCNICA MISIÓN TERNURA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</a>
Se aprobó y expidió el "MANUAL DE PROCESOS PARA EL PAGO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN LA MODALIDAD VENTANILLA".	73	27 de febrero de 2019	<a href="#">Se aprobó y expidió el "MANUAL DE PROCESOS PARA EL PAGO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN LA MODALIDAD VENTANILLA".</a>
Se conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 0000021 de 28 de febrero de 2019, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, subrogante; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Declaró: "...la situación de emergencia, hasta el 31 de marzo de 2019, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	74	28 de febrero de 2019	<a href="#">Se conoció y acogió el: "...Acuerdo Ministerial No. 0000021 de 28 de febrero de 2019, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, subrogante; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministeri</a>
Se dispuso la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social al ingeniero Marco Cazco Cazco, a partir del 12 de marzo de 2019 al 14 de marzo de 2019.	75	11 de marzo de 2019	<a href="#">Se dispuso la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social al ingeniero Marco Cazco Cazco, a partir del 12 de marzo de 2019 al 14 de marzo de 2019.</a>
Se reformó el Artículo Único del Acuerdo Ministerial No. 19 de 27 de marzo de 2018, por medio del cual se designó a los miembros del Comité de Asignación Familiar del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	76	11 de marzo de 2019	<a href="#">Se reformó el Artículo Único del Acuerdo Ministerial No. 19 de 27 de marzo de 2018, por medio del cual se designó a los miembros del Comité de Asignación Familiar del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</a>
Se creó la Modalidad de Crédito de Desarrollo Humano –Casa para Todos dirigida a las personas adjudicadas en los Programas de Vivienda administrados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la finalidad de aportar a la inclusión económica de las personas que son parte de este programa.	77	11 de marzo de 2019	<a href="#">Se creó la Modalidad de Crédito de Desarrollo Humano –Casa para Todos dirigida a las personas adjudicadas en los Programas de Vivienda administrados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la finalidad de aportar a la inclusión económica d</a>
Se Reformó y actualizó el Manual de Autorización de Permisos de Funcionamiento para la Prestación de los Servicios Intra Murales y Extra Murales Públicos y Privados para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Protección Especial, aprobado mediante Acuerdo Ministerial no. 0042 de 15 de octubre de 2018.	78	11 de marzo de 2019	<a href="#">Se Reformó y actualizó el Manual de Autorización de Permisos de Funcionamiento para la Prestación de los Servicios Intra Murales y Extra Murales Públicos y Privados para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Protección Especial, aprobado mediante A</a>

<p>Se sustituyó el formato “Plan de Reducción de Riesgos” para instituciones públicas, de convenio, fiscomisionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del anexo 3 que contiene el Protocolo de Riesgos y Emergencias para Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 009 de 13 de julio de 2017 y que fue sustituido con Acuerdo Ministerial No. 011 de 09 de febrero de 2018; por el formato de “Plan de Reducción de Riesgos”.</p>	<p>79</p>	<p>11 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se sustituyó el formato “Plan de Reducción de Riesgos” para instituciones públicas, de convenio, fiscomisionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del anexo 3 que contiene el Protocolo de Riesgos y Emergencias para Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 009 de 13 de julio de 2017 y que fue sustituido con Acuerdo Ministerial No. 011 de 09 de febrero de 2018; por el formato de “Plan de Reducción de Riesgos”.</a></p>
<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 020 de 02 de abril de 2018, otorgando delegaciones a las Direcciones Distritales en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-.</p>	<p>80</p>	<p>26 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 020 de 02 de abril de 2018, otorgando delegaciones a las Direcciones Distritales en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-.</a></p>
<p>Se dispuso la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social al ingeniero Marco Cazco Cazco, a partir de las 18h00 del 27 de marzo de 2019 al 29 de marzo de 2019.</p>	<p>81</p>	<p>26 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se dispuso la subrogación de funciones del cargo de Ministro de Inclusión Económica y Social al ingeniero Marco Cazco Cazco, a partir de las 18h00 del 27 de marzo de 2019 al 29 de marzo de 2019.</a></p>
<p>Se declaró como emblemático el proyecto “FORTALECIMIENTO, AMPLIACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL, ESTRATEGÍA NACIONAL MISIÓN TERNURA”, del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>	<p>82</p>	<p>26 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se declaró como emblemático el proyecto “FORTALECIMIENTO, AMPLIACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL, ESTRATEGÍA NACIONAL MISIÓN TERNURA”, del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</a></p>
<p>Se implementó el pago adicional, por una sola ocasión, de USD \$ 50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) adicionales, a los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con componente variable, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Personas Adultas Mayores, Pensión para Personas Adultas Mayores en extrema pobreza y Bono Joaquín Gallegos Lara conforme los criterios señalados en el Decreto Ejecutivo Nro. 708 de fecha 27 de marzo de 2019 .</p>	<p>83</p>	<p>28 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se implementó el pago adicional, por una sola ocasión, de USD \$ 50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) adicionales, a los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con componente variable, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Personas Adultas Mayores, Pensión para Personas Adultas Mayores en extrema pobreza y Bono Joaquín Gallegos Lara conforme los criterios señalados en el Decreto Ejecutivo Nro. 708 de fecha 27 de marzo de 2019 .</a></p>
<p>Se conoció y acogió el: “...Acuerdo Ministerial No. 0000036 de 31 de marzo de 2019, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Extendió: “...la situación de emergencia, hasta el 30 de abril de 2019, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p>	<p>84</p>	<p>31 de marzo de 2019</p>	<p><a href="#">Se conoció y acogió el: “...Acuerdo Ministerial No. 0000036 de 31 de marzo de 2019, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, los Informes Técnicos, suscritos por los Coordinadores Zonales 1, 7 y 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y Extendió: “...la situación de emergencia, hasta el 30 de abril de 2019, en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, con la finalidad de establecer las acciones inmediatas para atender a la población, debido al incremento del flujo migratorio de ciudadanos de la República de Venezuela, dentro de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social.</a></p>
<p>Se aprobó el “Reglamento Operativo del Proyecto Inversión en Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil (EC-LI235), del Contrato de Préstamo 4607/OC-EC .</p>	<p>85</p>	<p>05 de abril de 2019</p>	<p><a href="#">Se aprobó el “Reglamento Operativo del Proyecto Inversión en Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil (EC-LI235), del Contrato de Préstamo 4607/OC-EC .</a></p>
<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 0020 de 02 de abril de 2018, otorgando delegaciones al Director/a de Transferencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.</p>	<p>86</p>	<p>18 de abril de 2019</p>	<p><a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 0020 de 02 de abril de 2018, otorgando delegaciones al Director/a de Transferencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.</a></p>

<p>Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 020, de 02 de abril de 2018, acordó, reemplazar: el contenido del literal b), del artículo 5; reemplazar el contenido del literal f), del artículo 7; y agregar un literal en el artículo 8, del Acuerdo Ministerial No. 020, de 02 de abril de 2018</p>	<p>88</p>	<p>25 de abril de 2019</p>	<p><a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 020, de 02 de abril de 2018, acordó, reemplazar: el contenido del literal b), del artículo 5; reemplazar el contenido del literal f), del artículo 7; y agregar un literal en el artículo 8, del Acuerdo Ministerial No.</a></p>
<p>Se reformó el artículo 5, del Acuerdo Ministerial No. 000139 de 26 de febrero de 2016, por el siguiente texto: <i>“Una vez que la Unidad de Registro Social o quien hiciera sus veces, remita al MIES el puntaje del Registro Social, el Ministerio de Inclusión Económica y Social realizará la revisión de las bases correspondientes a las transferencias monetarias y con las bases más recientes de pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Finanzas, Registro Civil y las demás bases que consideren necesarias para garantizar la aplicación del presente Acuerdo Ministerial.</i></p>	<p>91</p>	<p>26 de abril de 2019</p>	<p><a href="#">Se reformó el artículo 5, del Acuerdo Ministerial No. 000139 de 26 de febrero de 2016, por el siguiente texto: “Una vez que la Unidad de Registro Social o quien hiciera sus veces, remita al MIES el puntaje del Registro Social, el Ministerio de Inclusión E</a></p>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
<p>Listado índice de información reservada</p>	<p>"NO APLICA", la entidad no maneja información reservada</p>		
<p><b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p>30/04/2019</p>		
<p><b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p>MENSUAL</p>		
<p><b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b></p>	<p>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA</p>		
<p><b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b></p>	<p>Mgs. Cristian Llerena</p>		
<p><b>CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION</b></p>	<p><a href="mailto:cristian.llerena@inclusion.gob.ec">cristian.llerena@inclusion.gob.ec</a></p>		
<p><b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b></p>	<p>(02) 398-3000 EXTENSIÓN 1700</p>		